

## EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL REINO UNIDO

CARLOS MARÍA DE ALLENDE\*  
GUILLERMO MORONES DÍAZ\*

\* *Secretaría General Ejecutiva, ANUIES.*

### SÍNTESIS DESCRIPTIVA

En Gran Bretaña existen 86 universidades y otras más de 70 instituciones de educación superior. Éstas pueden agruparse de la siguiente forma, según el documento “Misión de los Rectores Británicos a Instituciones Mexicanas”, ANUIES/Consejo Británico, 1997.

- a) La Universidad de Oxford (fundada en el siglo XII) y la Universidad de Cambridge (fundada en el siglo XIII), las más antiguas del Reino Unido.
- b) Las instituciones de educación superior escocesas, fundadas durante los siglos XV y XVI:
  - Universidad de St. Andrews (1411)
  - Universidad de Glasgow (1451)
  - Universidad de Aberdeen (1495)
- c) Universidad de Londres (1836)
  - Universidad de Gales
- d) Las universidades “modernas” o “cívicas”:
  - Universidad de Manchester (1880)
  - Universidad de Birmingham (1900)
  - Universidad de Liverpool (1903)
  - Universidad de Leeds (1904)
  - Universidad de Sheffield (1905)
  - Universidad de Bristol (1909)
  - Universidad de Reading (1926)
  - Universidad de Nottingham (1948)
  - Universidad de Southampton (1952)
  - Universidad de Hull (1954)
  - Universidad de Exeter (1955)
  - Universidad de Leicester (1957)
  - Universidad de Newcastle upon Tyne (1851)
  - Universidad de Dundee
- e) Las nuevas universidades:
  - Universidad de Sussex (1961)
  - Universidad de Essex (1961)
  - Universidad de Keele (1962)

- Universidad de York (1963)
- Universidad de East Anglia (1964)
- Universidad de Kent en Canterbury (1964)
- Universidad de Lancaster (1964)
- Universidad de Warwick (1965)
- Universidad de Stirling (1967)
- Universidad de Ulster (1984)

f) Las diez nuevas universidades tecnológicas:

- Universidad de Aston en Birmingham
- Universidad de Bath
- Universidad de Bradford
- Universidad de Brunel
- Universidad de la Ciudad (City University)
- Universidad de Heriot - Watt
- Universidad Tecnológica de Loughborough
- Universidad de Salford
- Universidad de Strathclyde
- Universidad de Surrey

g) La Universidad Abierta (Open University, 1969)

h) Los antiguos institutos politécnicos, a los que se les otorgó la categoría de universidad mediante el Acta de Educación Superior de 1992:

- Universidad Politécnica de Anglia
- Universidad de Bournemouth
- Universidad de Brighton
- Universidad del Centro de Inglaterra en Birmingham
- Universidad del Centro de Lancashire
- Universidad de Londres Guildhall
- Universidad de Coventry
- Universidad de Montfort
- Universidad de Leicester
- Universidad del Este de Londres
- Universidad de Glamorgan
- Universidad de Glasgow Caledonian
- Universidad de Greenwich
- Universidad de Hertfordshire
- Universidad de Huddersfield
- Universidad de Humberside
- Universidad de Kingston

- Universidad Metropolitana de Leeds
- Universidad John Moores de Liverpool
- Universidad Metropolitana de Manchester
- Universidad de Middlesex
- Universidad Napier
- Universidad del Norte de Londres
- Universidad de Northumbria en Newcastle
- Universidad Nottingham Trent
- Universidad Oxford-Brookes
- Universidad de Paisley
- Universidad de Plymouth
- Universidad de Portsmouth
- Universidad Robert Gordon
- Universidad Hallam de Sheffield
- Universidad South Bank
- Universidad de Staffordshire
- Universidad de Sunderland
- Universidad de Teeside
- Universidad Thames Valley
- Universidad del Oeste de Inglaterra en Bristol
- Universidad de Westminster
- Universidad de Wolverhampton
- Universidad de Derby
- Universidad de Luton
- Universidad de Abertay

i) La Universidad de Buckingham, privada (1983)

Las universidades, así como la mayor parte de las otras instituciones de educación superior, son autónomas. Gozan de amplia libertad académica, designan a su personal, seleccionan a sus estudiantes y, en caso de estar autorizadas, otorgan títulos. Sus derechos están garantizados por Cédula Real o Acta Parlamentaria y cualquier modificación de sus estatutos es realizada por el gobierno de la Corona a petición de las propias instituciones. Salvo la Universidad de Buckingham, que es privada, todas reciben subsidios estatales.

El número total de estudiantes de educación superior en Gran Bretaña (de tiempo completo y parcial) es de 1700,000. La mayor parte de los programas (carreras) tienen una duración de entre dos y cuatro años. Los estudios de pregrado (licenciatura) duran tres años y exigen tiempo completo en Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte. Sin embargo, existen algunas carreras de cuatro años y las de medicina y veterinaria duran cinco años. En Escocia, todas las licenciaturas tradicionales requieren un mínimo de tres años de estudios (o hasta cuatro años para graduarse con honores). La proporción del número del personal institucional en relación con el de los estudiantes es de 1 a 16.5. Uno de cada tres jóvenes británicos cursa estudios de educación superior. Por cada estudiante de tiempo completo hay tres de tiempo parcial.

## GOBIERNO

En el Reino Unido, las políticas y el financiamiento de las instituciones de educación superior es determinada, a nivel nacional, por las siguientes instancias gubernamentales: el Departamento de Educación y Empleo, en Inglaterra; la Oficina Galesa del Departamento de Educación; la Oficina Escocesa de Educación y el Departamento de Industrial; y el Departamento de Educación de Irlanda del Norte. Son las dependencias encargadas de administrar los fondos destinados a la educación superior.

Existen también las Autoridades Educativas Locales, que intervienen asimismo en el financiamiento universitario. En Inglaterra hay 109 Autoridades Locales de Educación; en Gales, 22 Autoridades Unitarias; en Escocia,<sup>2</sup> Autoridades Unitarias y en Irlanda del Norte, cinco Consejos de Educación y Bibliotecas.

## FINANCIAMIENTO

Los ingresos de las instituciones de educación británicas provienen de las siguientes fuentes de financiamiento:

1. Subsidios del gobierno central
2. Aranceles estudiantiles pagados por las Autoridades Educativas Locales para solventar los costos de la docencia
3. Subsidios de los Consejos de Investigación para financiar proyectos específicos de investigación y apoyar la capacitación a nivel de posgrado.
4. Organismos privados y empresas industriales para apoyar programas de investigación y proyectos de capacitación, y de regalías.

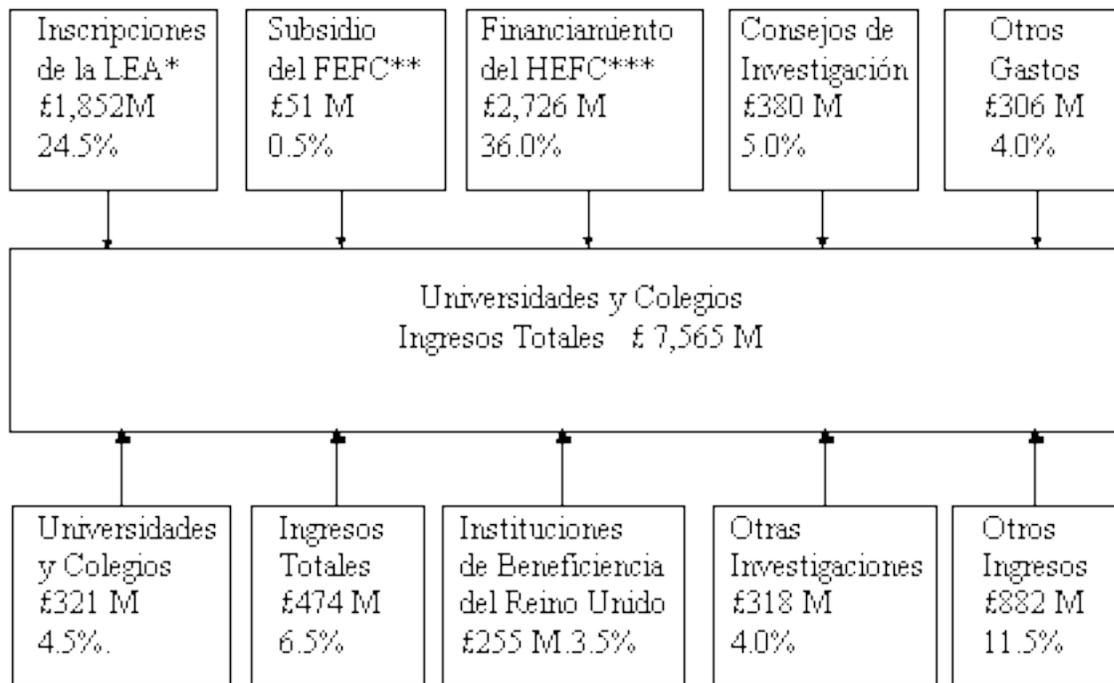
En lo que concierne al subsidio del gobierno central, el monto de los fondos destinados a las universidades para ser aplicados a la docencia y la investigación dependen de evaluaciones periódicas basadas en criterios de calidad, productividad y competitividad.

Funcionan en Inglaterra, Gales y Escocia sendos Consejos de Financiamiento de la Educación Superior, que con el Departamento de Educación de Irlanda del Norte son responsables de la evaluación de las instituciones, tanto en el área de la enseñanza como de la investigación.

### Financiamiento en Inglaterra

El Consejo de Financiamiento de la Educación Superior para Inglaterra (HEFCE, por sus siglas en inglés) es el organismo a través del cual las instituciones de educación superior obtienen la mayor parte de su financiamiento (**ver Figura 1**). El Consejo informa a la Secretaría de Estado para la educación sobre las necesidades de financiamiento de la educación superior, el financiamiento real es decidido por el Gobierno y votado en el Parlamento. Pero es el Consejo quien se encarga de la distribución de los fondos y lo hace con base en lineamientos establecidos por la Secretaría de Estado.

**Figura 1**  
**Principales fuentes de financiamiento de las Instituciones de Educación Superior ( I.E.S ) en 1993-1994**



\* LEA : Local Education Authority (Autoridad Local de Educación)

\*\* FEFC: Further Education Funding Council for England  
 (Consejo de Financiamiento para la Educación Continuada)

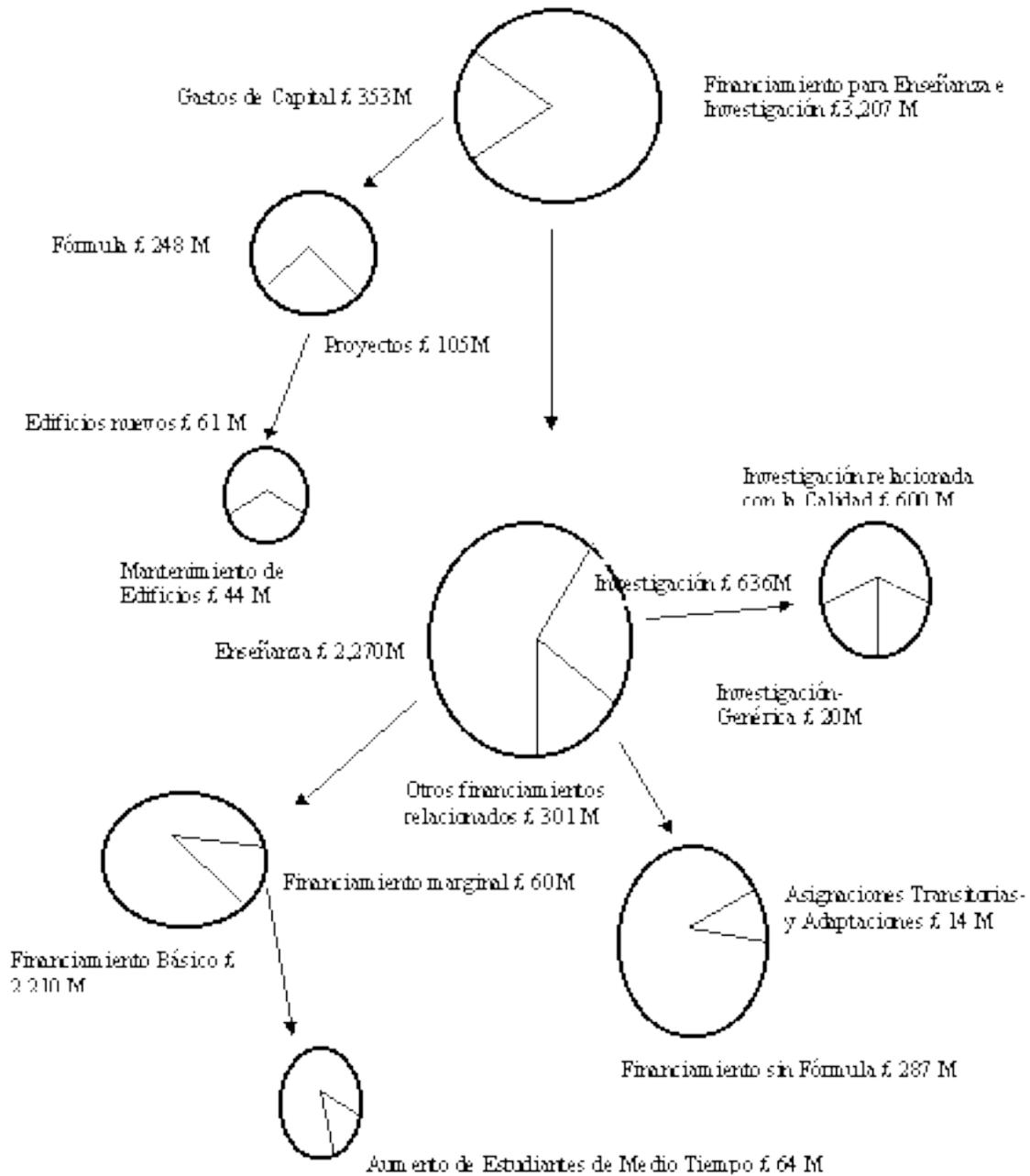
\*\*\* HEFC: Higher Education Funding Council for England  
 (Consejo de Financiamiento de la Educación Superior para Inglaterra)

Actualmente el Consejo distribuye subsidios a 144 instituciones de educación superior así como a 73 colegios universitarios. Las instituciones rinden cuentas, respecto al uso de los fondos, al Consejo y al Parlamento. El Consejo asigna los fondos a cada universidad o colegio universitario para apoyar la docencia, la investigación y actividades relativas. Los fondos se otorgan a través de subsidios en bloque, que incluyen el financiamiento de docencia e investigación, pero no el gasto en inversión. Las instituciones tienen la libertad de distribuir internamente los subsidios bajo sus propios intereses, siempre que se haga dentro de los propósitos para los que fueron otorgados.

El Consejo sostiene, año con año, una división consistente respecto al financiamiento para la docencia y la investigación. Un desglose de ello se muestra en la **Figura 2**. Los objetivos del Consejo que determinan la

distribución del financiamiento de la docencia e investigación son:

**Figura 2**  
**Desglose del financiamiento del HEFCE en 1995-1996**

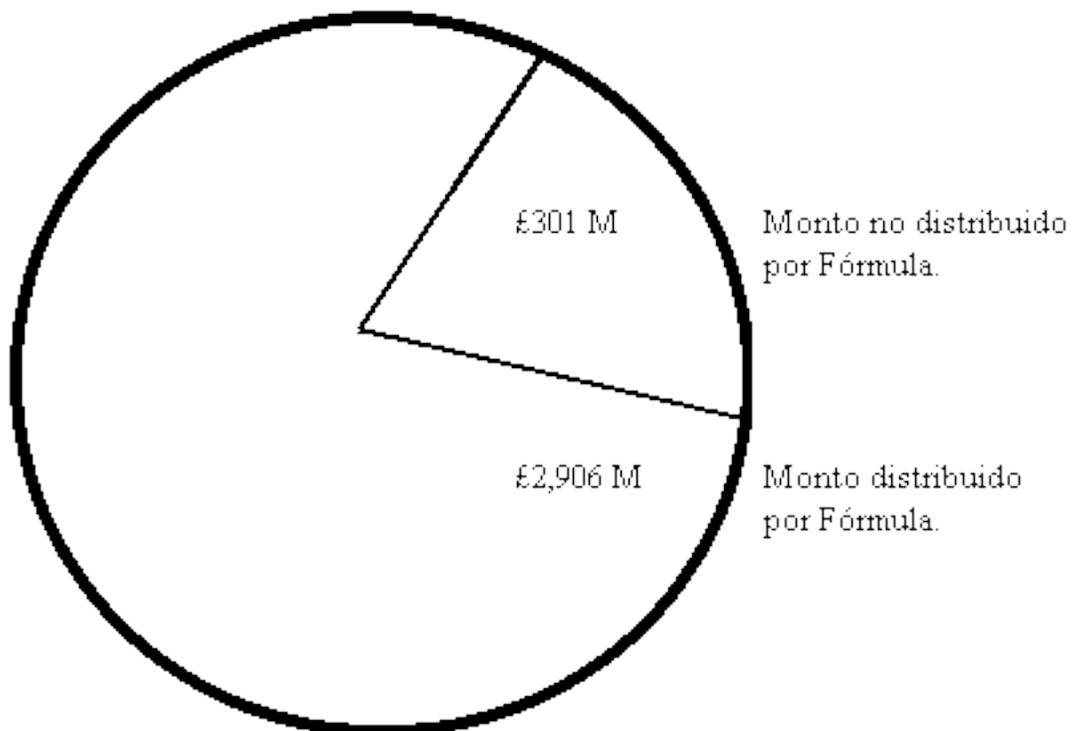


- sostener la diversidad e incrementar las oportunidades

- promover la eficiencia en el uso de fondos públicos
- sostener y mejorar la calidad
- proporcionar estabilidad en el financiamiento año con año.

La mayor parte de los fondos del Consejo son distribuidos a través de un mecanismo o fórmula (**Figura 3**), que toma en consideración el tamaño y las actividades de las instituciones y la calidad de su investigación. Los métodos de asignación pueden ser revisados por el público en general.

**Figura 3**  
**Desglose del financiamiento para la enseñanza y la investigación que muestra la proporción distribuida por fórmula**



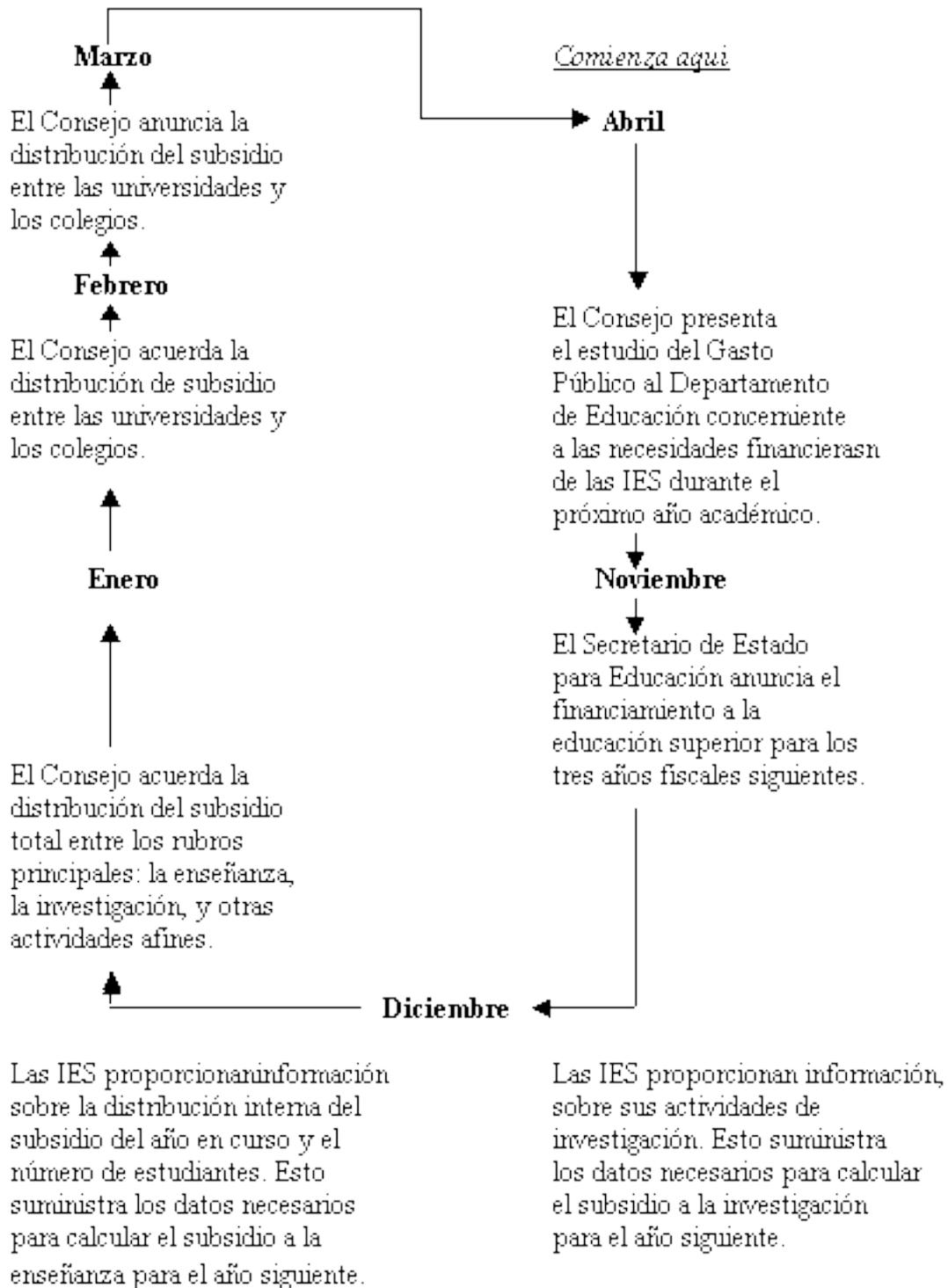
## **Financiamiento de la docencia**

### **Cálculo del subsidio**

El financiamiento para la enseñanza es calculado mediante el uso de celdas de financiamiento. Éstas se definen como:

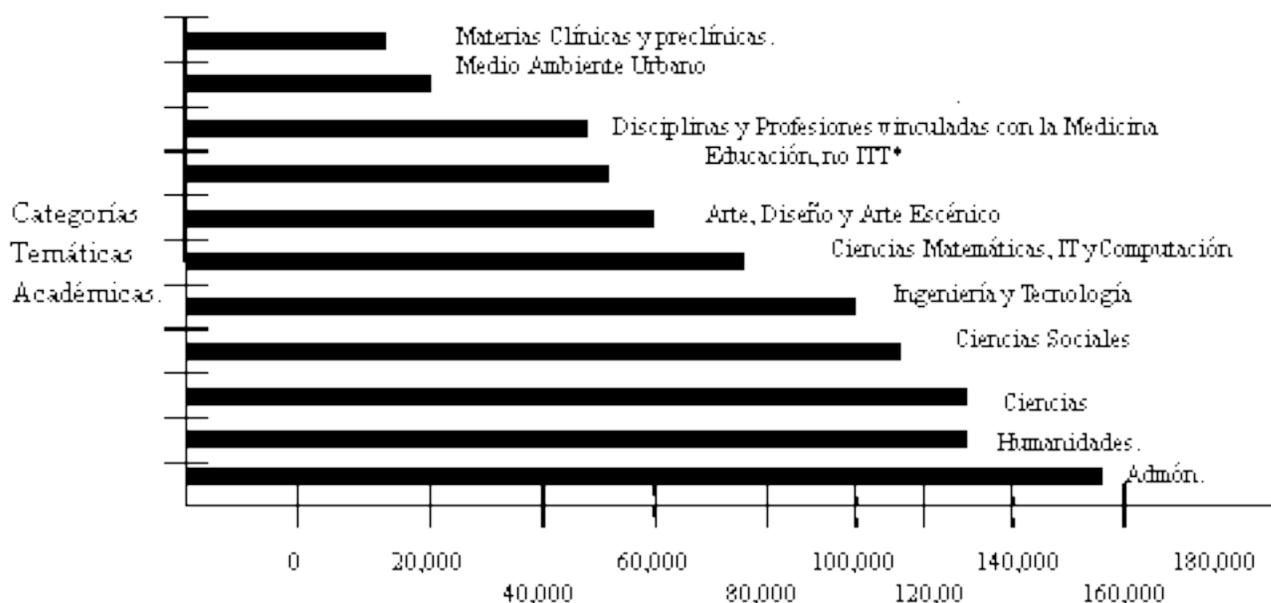
- 11 Categorías temáticas académicas (**ver Figura 5**)

**Figura 4**  
**El ciclo anual de financiamiento**



- 2 formas de estudio: tiempo completo y sandwich 1o tiempo parcial
- 2 niveles de estudio: enseñanza de licenciatura y posgrado o investigación de posgrado

Las asignaciones de financiamiento de la enseñanza se basan en un máximo de 44 celdas de financiamiento (11X2X2) (**Figura 6**) . El número de celdas de financiamiento por el que cualquier institución recibe financiamiento está determinado por el conjunto de asignaturas y cursos ofrecidos, los tipos de estudiantes que toman esos cursos y los diferentes niveles de estudio. Las universidades grandes presentan actividades en la mayoría de las celdas de financiamiento. Las pequeñas, los colegios universitarios más especializados, en sólo unas pocas.



\*IIT : Initial Teacher Training. ( Capacitación Inicial del Maestro )      Número de Estudiantes.

Cada institución, en diciembre, presenta información sobre como ha distribuido el financiamiento otorgado y el número de estudiantes atendidos, entre las celdas de financiamiento. La información generada es utilizada posteriormente por el Consejo para calcular el subsidio para cada institución para el año siguiente. Considerando que los fondos son asignados por el Consejo como un subsidio en bloque que habrá de ser erogado a discreción de la institución, está en manos de ésta la decisión sobre cuanto habrá de asignarse a cada celda, tomando en cuenta el número de estudiantes y sus propias prioridades.

Un elemento competitivo es generado a través de la unidad promedio de financiamiento del Consejo (AUCF), para cada institución en cada celda de financiamiento. El AUCF es calculado al dividir la cantidad de financiamiento del Consejo en cada celda de financiamiento, por el número de estudiantes de la celda. El AUCF permite la comparación en los niveles de financiamiento que entre las instituciones se asignan a cada celda de financiamiento.

El financiamiento básico para el año siguiente en cada celda de financiamiento es afectado por dos factores:

- un ajuste a la alza que toma en consideración la estimación gubernamental respecto al índice inflacionario.
- un ajuste a la baja, que toma en cuenta el costo relativo para el Consejo (medido a través de AUCFs) de apoyar la enseñanza en esa institución.

Para cada celda, las instituciones que reciben menos financiamiento (con los AUCFs más bajos) son retribuidas con un menor ajuste a la baja. Por el contrario, las instituciones que reciben un mayor financiamiento (con AUCFs altos) recibirán un mayor ajuste a la baja. Los ajustes se dan actualmente dentro de un rango de 0 a 3 por ciento.

### **Financiamiento marginal**

Cada año el Consejo decide cuanto dinero hay disponible para financiamiento marginal para garantizar el crecimiento del número de estudiantes y apoyar proyectos específicos de desarrollo en la enseñanza. El financiamiento marginal es distribuido mediante fórmulas y propuestas básicas por las cuales las instituciones solicitan atender más estudiantes a través de programas específicos.

### **Distribución por fórmula**

Los fondos marginales con base en fórmula son distribuidos de manera competitiva. El Consejo determina en principio la cantidad de fondos disponibles y posteriormente distribuye esta suma en las celdas de financiamiento. Las instituciones con los menores AUCFs en estas celdas de financiamiento recibirán los más altos incrementos relativos en sus fondos provenientes de los fondos marginales. (**ver Figura 8**).



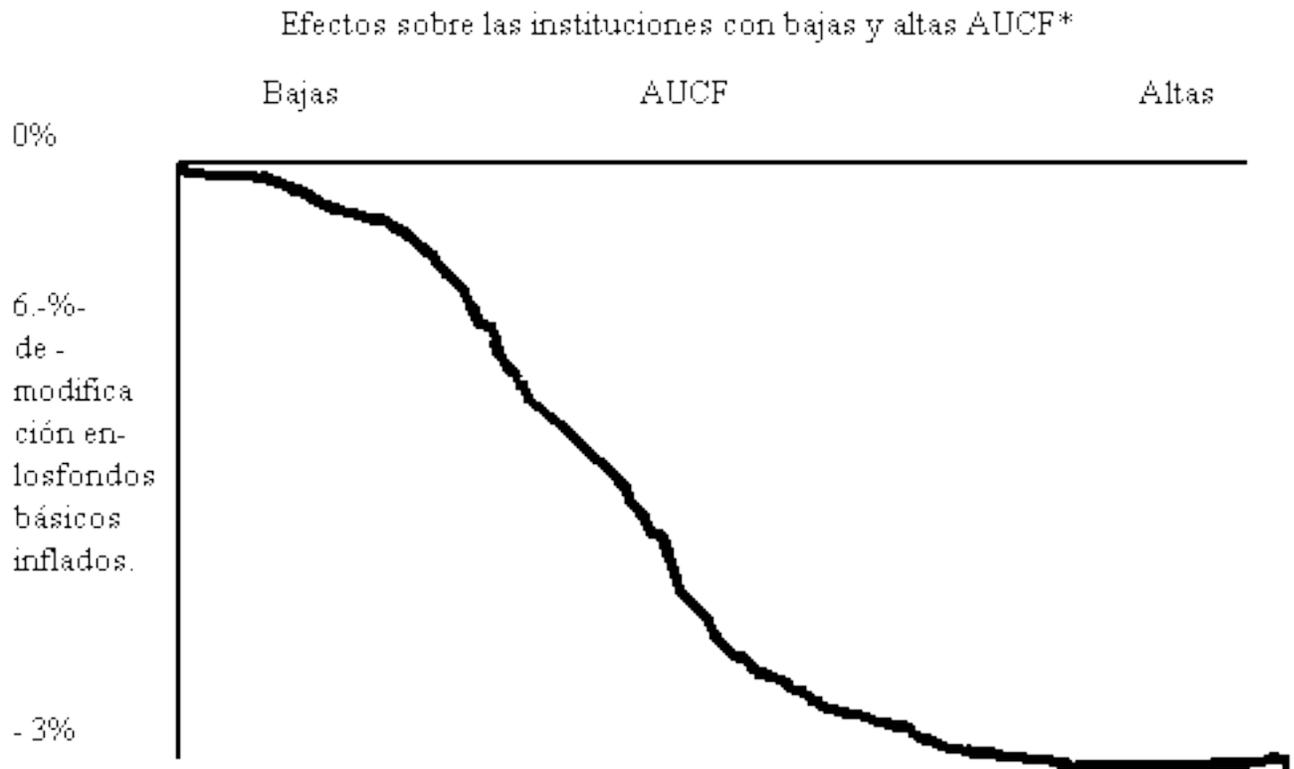
## **Distribución a través de propuestas básicas**

El Consejo puede decidir apoyar ciertas áreas de enseñanza mediante la invitación a las instituciones a presentar propuestas para incluir más estudiantes en respuesta a programas específicos. Ejemplos anteriores han contemplado apoyo para la educación superior en áreas geográficas remotas y cursos vocacionales de dos años en ciencia, ingeniería y tecnología.

Las instituciones pueden solicitar recursos para propuestas básicas en celdas de financiamiento en las que actualmente no tienen presencia. Los fondos asignados a las instituciones cuyas peticiones son aprobadas, se incorporan al financiamiento básico del año siguiente.

La **Figura 9** muestra como el financiamiento marginal distribuido por fórmula y a través de propuestas básicas será añadido al financiamiento básico del año siguiente, en un ciclo de tres años.

**Figura 7**  
**El ajuste a la baja de fondos básicos inflados en una**  
**celda de financiamiento**



AUCF: Unidad Promedio de Financiamiento del Consejo  
 ( Average Unit of Council Funding ).

**Fondos adicionales**

Los fondos no consolidados son asignados en algunos años como fondo marginal para que las instituciones desarrollen su infraestructura. Éstos son distribuidos equitativamente a las instituciones en proporción a su financiamiento básico, pero no son incorporados al básico del año siguiente.

## El Contrato de Financiamiento

Cada año el Consejo notifica a las instituciones del número mínimo de estudiantes que habrán de atender con el subsidio disponible, éste es el Contrato de Financiamiento. Si una institución registra un número inferior de estudiantes, se retendrá una proporción del subsidio acorde con la disminución del número de estudiantes.

La base para este contrato de financiamiento es el número de estudiantes del año en curso para quienes los fondos básicos para la enseñanza son asignados. A ello se agregan los fondos marginales.

## Financiamiento de la investigación

Los fondos públicos para la investigación son asignados bajo un sistema de apoyo dual: el Consejo contribuye a los salarios del personal académico permanente y los costos de locales y cómputo central; y los Consejos de Investigación 2 financian los costos de proyectos directos y contribuyen a los costos de los proyectos indirectos.

Los fondos generales del Consejo apoyan la investigación básica en las instituciones y contribuyen el financiamiento de los costos de capacitación en investigación. Esta investigación básica sienta las bases del trabajo estratégico y aplicado, mucho del cual es posteriormente apoyado por los Consejos de Investigación, el sector industrial y comercial.

El Consejo de Financiamiento de la Educación Superior para Inglaterra asigna los fondos de investigación sobre tres bases:

- financiamiento de la investigación relacionada con calidad (QR)
- financiamiento de la investigación del desarrollo (DevR)
- financiamiento de investigación genérica (GR)

La magnitud del subsidio básico asignado a cada institución de acuerdo con el tema académico está determinado por la siguiente fórmula:

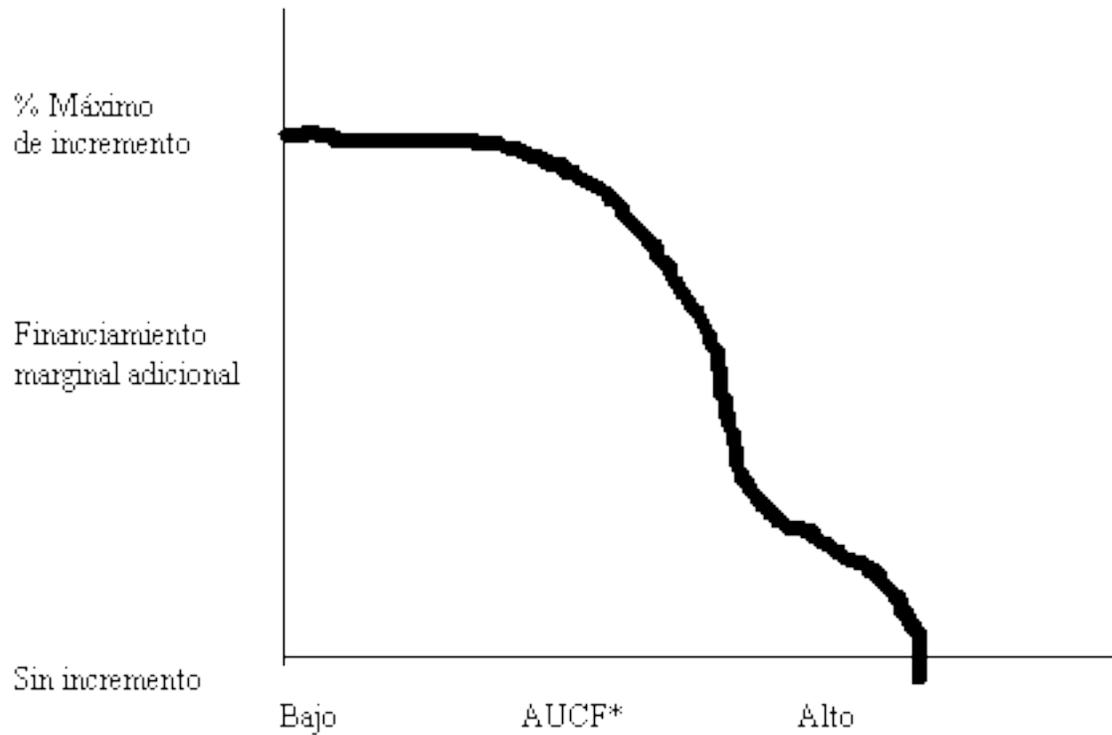
$$\text{Monto} = \text{calidad} \times \text{volumen}$$

## Calidad

La calidad de la investigación es evaluada por una revisión de pares mediante un Ejercicio de Evaluación de la Investigación (RAE, por sus siglas en inglés) que se realiza cada tres o cuatro años.

En cada Ejercicio de Evaluación de la Investigación -el último se llevó a cabo en 1996 y sus resultados condicionarán el financiamiento que habrá de aplicarse desde 1997-1998- los comités de pares asignan a los resultados de las investigaciones, según cada unidad temática de evaluación, una puntuación que varía de 1 a 5 para calificar la calidad de ellas.<sup>3</sup> La **Figura 10** muestra cómo estas puntuaciones son convertidas en escala de financiamiento. La puntuación 1 no asigna fondos, en tanto que la puntuación 5 asigna cuatro veces más fondos que la puntuación 2, para el mismo volumen de investigaciones.

**Figura 8**  
**Asignación de financiamiento marginal para el desarrollo en las celdas de financiamiento**



Instituciones que reciben financiamiento marginal

Cuartil superior.  
 Las instituciones en el cuartil superior con altas AUCF, no recibirán financiamiento marginal.

\*AUCF : Unidad Promedio de Financiamiento del Consejo ( Average Unit of Council Funding ).

**Volumen**

Con el fin de establecer una unidad de medición única, el volumen de la investigación es determinado para cada unidad temática de evaluación, mediante cinco elementos, cuyo peso se determina como sigue:

- Personal académico de investigación en actividad (<sup>1</sup> por el número de personal académico activo en

investigación equivalente a tiempo completo; full-time equivalent, FTE)

- Asistentes de investigación (0.1 x por el número de asistentes de investigación FTE)
- Investigadores asociados (0.1 por el número de investigadores asociados FTE)
- Estudiantes de posgrado en investigación (0.15 x por el número de posgrados en investigación FTE)
- Ingresos para la investigación provenientes de organismos de beneficencia (0.2/25,000 x promedio de ingresos de dos años provenientes de organismos de beneficencia)

El personal académico de investigación en actividad recibe aproximadamente el 75% de los subsidios asignados con base en la calidad.

Los datos proporcionados por las instituciones son actualizados anualmente, con la excepción de aquellos relacionados con el personal académico activo en investigación que son captados como parte del Ejercicio de Evaluación de la Investigación.

El procedimiento para calcular las asignaciones por la calidad de las investigaciones a cada institución consta de las siguientes etapas:

Paso 1. El Consejo estima el volumen total por unidad temática de evaluación, a partir de la información remitida por las instituciones.

Paso 2. El Consejo determina el índice nominal de financiamiento por volumen total para cada unidad temática de evaluación. Los índices para todas las unidades de evaluación están determinados por los niveles previos de financiamiento. Esos índices son ajustados por el Consejo para establecer rangos definidos para cuatro grupos temáticos amplios (temas clínicos, científicos y tecnológicos, no científicos ni tecnológicos, educación).

Paso 3. La cantidad total de dinero disponible para su distribución en cada una de las unidades de evaluación resulta del producto del volumen total de actividad (Paso 1) y el índice de financiamiento por unidad de volumen en esa unidad de evaluación (Paso 2)

Paso 4. Para cada unidad de evaluación los fondos son distribuidos entre las distintas instituciones en proporción a su volumen de investigación ajustada a la calidad.

Paso 5. El total de financiamiento de la investigación para cada institución es la suma de las asignaciones individuales calculadas para cada unidad de evaluación (Paso 4).

Paso 6. Los incrementos al financiamiento de la investigación están limitados por el Consejo a un nivel determinado (15% en 1995-1996).

## **EVALUACIÓN**

La evaluación de la docencia se efectúa sobre la base de evaluaciones periódicas de programas de estudios realizadas por pares académicos. El proceso evalúa directamente los distintos aspectos de la enseñanza y el aprendizaje, los sistemas de apoyo al estudiante como el asesoramiento y el tutelaje, y los mecanismos establecidos para asegurar la calidad de la educación. Las instituciones deben autoevaluarse sobre la base de sus objetivos y metas y asignarse una de tres calificaciones: excelente, satisfactorio y no satisfactorio. Las universidades que se autocalifican como excelentes son supervisadas automáticamente. Los resultados de estas evaluaciones condicionan el monto de los fondos públicos que el gobierno asigna anualmente a cada institución, según la calificación otorgada por los pares.

En cuanto a la investigación, las universidades son evaluadas cada cuatro años; los resultados se expresan mediante una escala de siete grados, en la que la calificación más alta (5+) significa una calidad de la investigación que alcanza niveles de excelencia internacional en la mayoría de las subáreas, y la calificación más baja <sup>1</sup>, significa que la investigación no alcanza el nivel de excelencia nacional en ninguna de las subáreas.

Existe también en el Reino Unido el Consejo sobre la Calidad de la Educación Superior, organismo financiado por universidades y otras instituciones de educación superior, a quienes proporciona garantía de la calidad tras la realización de auditorías regulares para verificar el cumplimiento de sus responsabilidades en cuanto a estándares de calidad. Este Consejo, asimismo, trabaja en estrecha colaboración con los Comités de Evaluación de la Calidad que dependen de los Consejos de Financiamiento para Inglaterra, Gales y Escocia, y con el Departamento de Educación de Irlanda del Norte.

Los tres Consejos de Financiamiento y el Departamento de Educación citados, organizan evaluaciones periódicas sobre la calidad de los estudios de posgrado y de la investigación en las instituciones de educación superior, con el propósito de asegurar el empleo más eficaz de los fondos asignados por el gobierno. De este modo, los resultados de las evaluaciones están directamente relacionados con la magnitud de los subsidios que reciben las universidades para la realización de investigaciones. Por consiguiente, si la investigación desarrollada en cierta institución obtiene una alta calificación obtendrá más recursos que otra institución que obtuvo una calificación menor.

El proceso se efectúa cada cuatro años mediante el llamado Ejercicio de Evaluación de la Investigación en la Educación Superior que efectúan en forma conjunta los Consejos de Financiamiento del Reino Unido, cuyo fin es proveer, en cada área y subárea del conocimiento, grados de calidad a las investigaciones realizadas en todas las instituciones de educación superior del Reino Unido que reciben fondos gubernamentales.

El mecanismo del ejercicio se basa en el análisis crítico de los productos de la investigación efectuado por pares, académicos reconocidos por su alto prestigio como investigadores en el área. Los pares integran 60 comisiones para la consideración de las siguientes 69 unidades temáticas de evaluación:

1. Laboratorio Clínico
2. Temas Clínicos con Base en la Comunidad
3. Temas Clínicos con Base en el Hospital
4. Odontología Clínica
5. Estudios Preclínicos
6. Anatomía
7. Fisiología
8. Farmacología
9. Farmacia
10. Enfermería
11. Otros Estudios y Profesiones Relacionados con la Medicina
12. Bioquímica
13. Psicología
14. Ciencias Biológicas
15. Agricultura
16. Ciencia y Tecnología de los Alimentos
17. Veterinaria
18. Química

19. Física
20. Ciencias de la Tierra
21. Ciencias del Medio Ambiente
22. Matemáticas Teóricas
23. Matemáticas Aplicadas
24. Investigación Estadística y Operativa
25. Ciencia de la Computación
26. Ingeniería General
27. Ingeniería Química
28. Ingeniería Civil
29. Ingeniería Eléctrica y Electrónica
30. Ingeniería Mecánica, Aeronáutica e Industrial
31. Ingeniería de Minerales y Minas
32. Metalurgia y Materiales
33. Medio Ambiente Construido
34. Planificación Urbana y Rural
35. Geografía
36. Derecho
37. Antropología
38. Economía y Econometría
39. Estudios Políticos e Internacionales
40. Política Social y Administración
41. Trabajo Social
42. Sociología
43. Estudios Empresariales y Gerenciales
44. Contabilidad
45. Estudios Americanos
46. Estudios sobre el Medio Oriente y África
47. Estudios sobre Asia
48. Estudios sobre Europa
49. Estudios Célticos
50. Lengua y Literatura Inglesas

51. Francés
52. Lenguas Alemana, Holandés y Escandinavas
53. Italiano
54. Lenguas Rusa, Eslávica y de Europa Oriental
55. Lenguas Ibéricas y de América Latina
56. Lingüística
57. Historia Clásica y Antigua
58. Arqueología
59. Historia
60. Historia del Arte, Arquitectura y Diseño
61. Bibliotecología y Manejo de Información
62. Filosofía
63. Teología, Mística y Estudios Religiosos
64. Arte y Diseño
65. Comunicación, Estudios Culturales y de los Medios Masivos de Comunicación
66. Drama, Danza y Artes Plásticas
67. Música
68. Educación
69. Deportes

Las presentaciones institucionales para ser evaluados deben ser efectuadas por escrito y su formato es el mismo para todos los temas. La institución debe consignar en la presentación:

- a) Los nombres de los investigadores en actividad, cuyos trabajos en un área temática determinada se hayan seleccionado para la evaluación.
- b) Información sobre por lo menos cuatro publicaciones, u otras formas de expresar los resultados de las investigaciones, de cada uno de esos investigadores en el periodo evaluado.
- c) Información sobre el número de estudiantes de posgrado y de estudiantes becados en el departamento, y sus ingresos durante el mismo periodo.
- d) Una declaración sobre los logros alcanzados por la investigación en los departamentos, las disposiciones para apoyar y promover la investigación, los indicadores de reconocimiento externo y cualquier otra información importante que la institución desee presentar a la comisión.

La definición de investigación utilizada para el ejercicio es amplia. Comprende la investigación básica, la estratégica y la aplicada e, inclusive, los trabajos relevantes realizados para el sector industrial y empresarial y otros campos de aplicación de la investigación. El ejercicio abarca todos los temas académicos y fue diseñado para considerar también investigaciones interdisciplinarias. Las propias instituciones deciden sobre la unidad temática de evaluación (Units of Assessment, UOA) en que debe ubicarse una determinada investigación.

La comisión de pares se reúne previamente para convenir los criterios de evaluación y el método de trabajo. Esta información es publicada en noviembre y con orientación pormenorizada acerca de las declaraciones institucionales aproximadamente cinco meses antes de la fecha límite (31 de marzo) de su presentación. Los criterios establecidos varían en detalles, reflejando los diferentes puntos de vista de las comisiones con respecto a cuál es la evidencia clave de la calidad de la investigación en su tema y la importancia relativa de las diferentes partes de la presentación.

Las comisiones se reúnen nuevamente entre mayo y noviembre para realizar sus evaluaciones de acuerdo con los criterios establecidos. Sus miembros analizan selectivamente los resultados de las investigaciones incluidas en las presentaciones. Cuando juzgan que es necesaria una evaluación más precisa, solicitan el asesoramiento de miembros de otras comisiones o el de un especialista externo sobre aspectos particulares de una investigación descrita en la presentación.

Las calificaciones son ubicadas en lista por unidad de evaluación. La información sobre las calificaciones se difunde tanto por correo electrónico como por publicación en libro.

La escala de calificaciones consta de siete grados:

Calificación 5+:	La calidad de la investigación alcanza el nivel de excelencia internacional en la mayoría de las subáreas de investigación.
Calificación 5:	La calidad de la investigación alcanza el nivel de excelencia internacional en algunas subáreas de investigación.
Calificación 4:	La calidad de la investigación alcanza el nivel de excelencia nacional en virtualmente todas las subáreas de investigación.
Calificación 3a:	La calidad de la investigación alcanza el nivel de excelencia nacional en una o más subáreas de investigación.
Calificación 3b:	La calidad de la investigación alcanza niveles de excelencia nacional en algunas subáreas de investigación.
Calificación 2:	La calidad de la investigación alcanza niveles de excelencia nacional en algunas subáreas de investigación.
Calificación 1:	La calidad de la investigación no alcanza niveles de excelencia nacional en ninguna, o en pocas, subáreas de investigación.

El monto de los fondos que como en el caso de la enseñanza es determinado mediante una fórmula es aprobado por el gobierno y entregado anualmente al Consejo de Financiamiento para su distribución en las instituciones de educación superior.

## RESUMEN

Con el propósito de mantener el grado de calidad logrado por el Reino Unido en las áreas de ciencias, tecnología e ingeniería, el gobierno británico ha emprendido en la última década algunas medidas tendientes a promover y reforzar dichas materias en todos los niveles educativos.

Por otra parte, es responsabilidad de las universidades y centros de estudios superiores proporcionar una educación de alta calidad. El Consejo para la Calidad de la Educación Superior, organismo financiado por diversas instituciones de educación superior, asegura la aplicación de estándares satisfactorios de calidad. Los Consejos de Financiamiento de la Educación Superior de Inglaterra, Escocia y Gales llevan a cabo en forma regular evaluaciones de la calidad de la enseñanza-aprendizaje y sistemáticamente publican informes de los resultados. Esto tiene por objetivo asegurarse de que cualquier problema serio que afecte a la enseñanza de una universidad será corregido en forma apropiada y con diligencia. En Irlanda del Norte, el Consejo de Financiamiento de la Educación Superior, actuando en nombre del Departamento de Educación, difunde información concerniente a la calidad de la enseñanza-aprendizaje que proporcionan sus dos universidades.

La educación superior es financiada principalmente con fondos públicos; otros ingresos provienen de los aranceles estudiantiles pagados a través de un sistema de becas y préstamos, honorarios generados por contratos de investigación, prestación de servicios, asesoramiento a empresas, actividades de capacitación, regalías, licencias de patentes y otras fuentes. Muchas universidades cuentan con dotaciones o reciben aportes de fundaciones y benefactores individuales. Aproximadamente el 30% de los ingresos que perciben las instituciones proceden de fuentes privadas.

Los fondos gubernamentales otorgados a la educación superior en Inglaterra, Gales y Escocia son distribuidos entre las instituciones por los Consejos de Financiamiento, que a su vez son responsables ante su Secretaría de Estado correspondiente. En Irlanda del Norte, el Departamento de Educación entrega directamente los subsidios a sus universidades, de acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Financiamiento. La Universidad de Buckingham, privada, no recibe subsidios estatales.

En Inglaterra y Gales, más del 95% de los estudiantes de pregrado de tiempo completo gozan de becas que cubren aranceles y gastos de mantenimiento. El monto de la beca varía de acuerdo con los ingresos del estudiante y/o de sus padres. Las becas son administradas por las Autoridades Locales de Educación y el gobierno reembolsa a éstas en forma total el monto gastado en este rubro. En Escocia, la Agencia de Becas para Estudiantes, y en Irlanda del Norte, los Comités de Educación y Bibliotecas, administran mecanismos similares.

Asimismo, en el nivel de pregrado los estudiantes de tiempo completo pueden solicitar un préstamo que les ayude a solventar sus gastos de mantenimiento. La devolución de estos préstamos está indexada según la tasa de inflación. Los préstamos son administrados por la Compañía de Préstamos a Estudiantes, que tiene sus sede en Glasgow.

En cuanto a los estudios de posgrado, los gobiernos de Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda del Norte ofrecen, a través de sus correspondientes Consejos de Investigación, becas financiadas por instituciones de apoyo a la investigación, fondos de organizaciones de beneficencia e industrias y empresas del sector productivo. Dada la cantidad creciente de estas becas, el número de alumnos de posgrado se ha incrementado en 53% en la última década. De estos alumnos, el 74% se encuentran en cursos de enseñanza, en tanto que el resto en actividades de investigación.

## REFERENCIAS

*A Guide to Funding Higher Education in England.* Higher Education Funding Council for England (HEFCE). Inglaterra, 1995.

*1996 Research Assessment Exercise: The Outcome.* Higher Education Funding Council for England (HEFCE), Inglaterra, 1996.

*Higher Education. A New Framework.* Reino Unido, 1991.

Henry Wasser. *Redefining Autonomy of Universities* . *Higher Education Policy*, Vol. 8, No. 3, 1995, EUA.

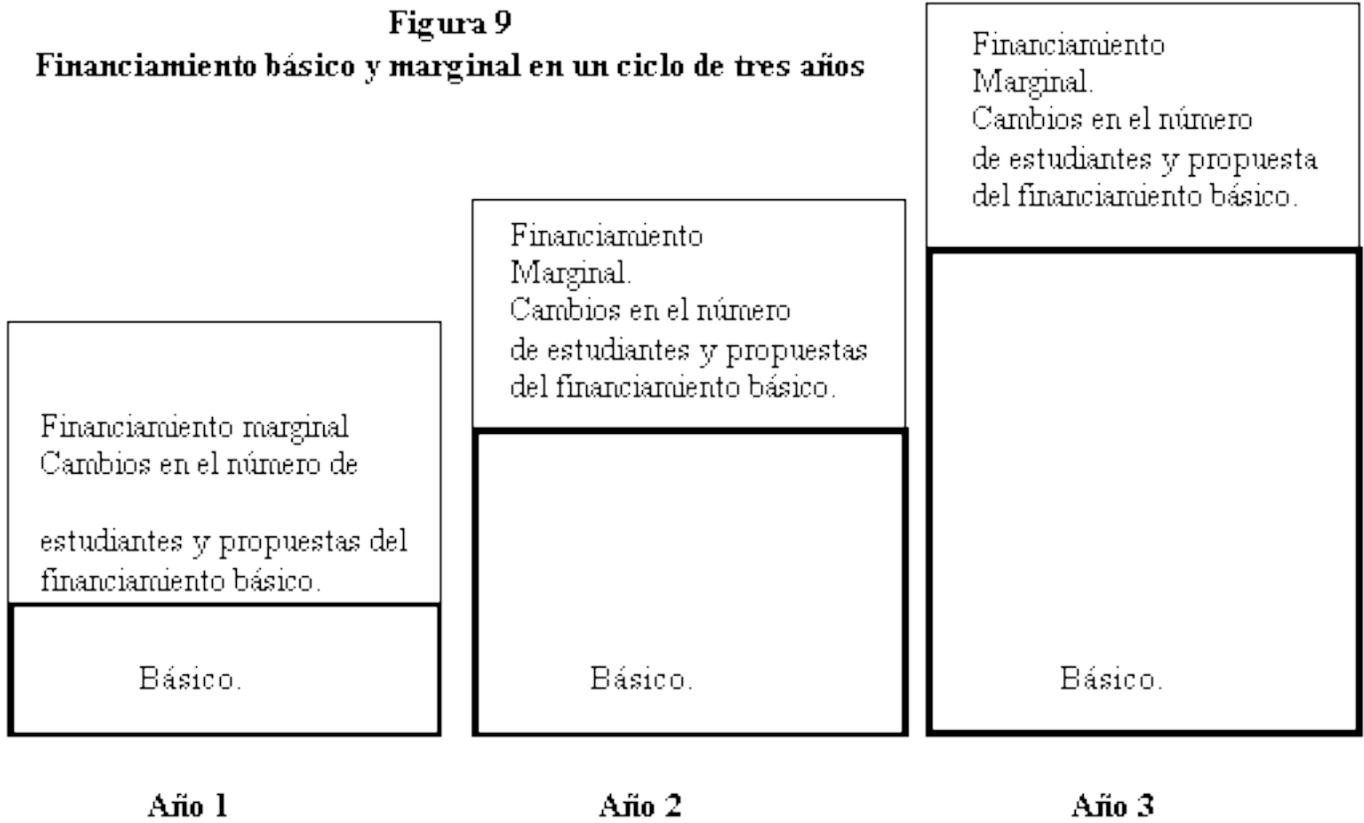
F.R. Tapper y B.G. Salter. *The Changing Idea of University Autonomy* . *Studies in Higher Education*. Reino Unido, Vol. 20, No. 1. 1995.

Paul Clark. *Aseguramiento de la calidad de la educación superior en Gran Bretaña* , *Revista de la Educación Superior*, No. 96, Octubre-Diciembre de 1995, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México.

Página de Internet del Consejo de Financiamiento de la Educación Superior para Inglaterra (HEFCE). Dirección: <http://www.niss.ac.uk/education/hefce>

NOTAS

**Figura 9**  
**Financiamiento básico y marginal en un ciclo de tres años**



Core funding: Financiamiento básico.  
Margin funding: Financiamiento marginal.

<sup>1</sup>Los cursos sandwich incluyen prácticas profesionales fuera de la universidad.

<sup>2</sup>Existen en Inglaterra seis Consejos Regionales financiados por el Gobierno a través de la Oficina de Ciencia y Tecnología para apoyar la investigación en las áreas de interés tanto en los propios establecimientos como en las universidades.

<sup>3</sup>Para el Ejercicio de 1996, la escala se modificó para que contuviera siete puntuaciones.

**Figura 10**

**Puntuaciones del RAE\* convertidas en montos de financiamiento por cada unidad de evaluación**

Puntuación del ejercicio de evaluación de la investigación.	5	4	3	2	1
Escala de financiamiento.	4	3	2	1	0

RAE: Ejercicio de Evaluación de la Investigación  
( Research Assessment Exercise ).